



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D-1834/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Asuntos Regionales y del Interior** ha considerado el Expediente **D-1834/17-18** Proyecto de Ley presentado por la Señora Diputada Rocio Giaccone, "DECLARANDO FIESTA PROVINCIAL A LA DENOMINADA "FIESTA DE LA HARINA" QUE SE LLEVARA A CABO EN LA CIUDAD DE ALBERTI, PROVINCIA DE BUENOS AIRES", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación**.

Fundamentos

La Comisión aconseja la aprobación del presente Proyecto de Ley en virtud de la importancia social, económica y cultural que la Fiesta de la Harina detenta en el ámbito local.

Presidente: Diputado BRITOS, Fabio Gustavo.....PRESENTE

Vicepresidente: PINEDO, Mariano.....PRESENTE

Secretario: Diputada ZUCCARI, Vanesa.....PRESENTE

Vocal: Diputada GODOY, Gabriel.....PRESENTE

Vocal: Diputado DALETTO, Marcelo. ✖PRESENTE

Vocal: Diputado VIVANI, Mauricio AndrésPRESENTE

Vocal: Diputado BERTINO, FabianaPRESENTE

SALA DE COMISION, 3 de Mayo de 2018

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 diputados.


Coppolillo N.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pol. Es. As.